

## PEDÍAN QUE SE DESECHARA

## La Corte sostiene recurso vs. plan B

La Segunda Sala de la Suprema Corte sostuvo la validez de haber admitido a trámite la controversia constitucional 261/2023 sobre la segunda parte del plan B electoral.

La ministra Yasmín Esquivel había propuesto desechar este recurso. Sin embargo, tres de los cinco juzgadores que conforman la sala votaron en contra.

Por el contrario, el ministro Luis María Aguilar propuso que se debía declarar la validez de haber aceptado que esta controversia debía ser analizada por la Corte.

Tanto Alberto Pérez Dayán como Javier Laynez votaron a favor de esta nueva consideración, sosteniendo la validez del trámite.

El Senado había presentado una queja al considerar que esta controversia debió haberse rechazado, ya que las normas reclamadas eran de materia electoral.

Además, el Ejecutivo y la Cámara baja protestaron la admisión de la controversia al señalar que ya había quedado sin materia. Los tres recursos de reclamación fueron rechazados.—Pedro Hiriart